

Prevención y reducción de riesgos en el ocio nocturno: el papel de las corporaciones locales

Preventing and reducing risks of nightlife: the role of local corporations

Mariangels Duch, Amador Calafat y Montse Juan

Instituto Europeo de Estudios en Prevención (Irefrea)

Recibido: 02/10/2015 · Aceptado: 03/06/2016

Resumen

Los problemas con el abuso de alcohol y drogas ilegales están relacionados con la práctica de la diversión nocturna. Esta forma de diversión ha experimentado un gran desarrollo en las últimas décadas. El turismo ha tenido mucho que ver con esta expansión de este modelo de diversión. Pero también existen problemas por exceso de alcohol en las fiestas populares, que son promocionadas por los propios municipios.

Los municipios se encuentran en una posición difícil: deben promover la vida nocturna (que es fuente de riqueza y bienestar) y deben minimizar los problemas relacionados con la práctica de este tipo de diversión. Se abordan en este artículo el impacto de esta vida recreativa en los municipios.

Las corporaciones locales cuentan con un enorme potencial en prevención estructural (regulación de los horarios de venta de alcohol, prohibición de su consumo en ciertos lugares y determinados momentos, reorganización y fortalecimiento de la policía, cumplimiento de la legalidad vigente, perímetros de seguridad y de tranquilidad, ...) y conductual (programas en el medio escolar para estudiantes y familias, actividades de sensibilización con educadores de calle y trabajadores sociales...) que pueden desarrollar los profesionales y técnicos de las distintas áreas municipales. Se discute el papel que pueden y deben jugar las municipalidades y se revisan algunas buenas prácticas realizadas desde los municipios tanto en nuestro país como en otros. Se enfatiza la necesidad de crear plataformas o coaliciones para facilitar la implementación y la sostenibilidad de las medidas.

Palabras Clave

prevención comunitaria, Islas Baleares, ocio nocturno, municipalidades, coaliciones..

Correspondencia a:
Mariangels Duch
e-mail: mduch@irefrea.org



Abstract

Problems with alcohol and illegal drugs are involved in nightlife. In recent decades, this kind of entertainment has undergone great growth. Tourism has had a lot to do with the expansion of this model. Problems related to excessive alcohol use are however also found in the events promoted by municipalities themselves.

Municipalities are placed in a difficult position: they need to promote nightlife (which is a source of wealth and well-being) while trying to minimize the problems associated with the practice of this kind of entertainment. This article tackles the impact of recreational nightlife on municipalities.

Local governments can play a major role in structural prevention (regulation of opening hours, banning of certain places and/or certain times for alcohol trade, increasing and reorganising police surveillance, ensuring strict compliance of the law, securing perimeters to reduce social nuisances...); also in behavioural prevention (including school programmes for students and their families, awareness-raising activities with street educators and social workers...) that can be undertaken by professionals and technical staff of the different municipal areas that they cover. The role that municipalities can and should play, along with some good practices implemented by local governments, are reviewed and discussed. The need to establish platforms or coalitions to facilitate the implementation and sustainability of the measures is also emphasized.

Key Words

community prevention, Balearic Islands, recreational nightlife, municipalities, coalitions.

Aunque tradicionalmente los problemas con el consumo de alcohol y otras drogas se han relacionado con la pobreza y la exclusión social, durante las últimas décadas esta situación ha cambiado radicalmente, por lo menos en sectores amplios de los países desarrollados. De forma que ahora dicho consumo lo practican una mayoría de jóvenes normativos que participan de la vida recreativa nocturna. Este proceso supone un cambio radical, tanto en el tipo de consumidor como en los factores de riesgo que deben tomarse en consideración. Asimismo, se ha producido un cambio en las expectativas que las personas tenemos de los entornos urbanos, de forma que buena parte del atractivo y expansión de éstos depende de una oferta cultural que integre una interesante vida recreativa nocturna. También hay que

considerar los importantes intereses económicos legales que potencian el desarrollo de la vida recreativa nocturna.

Desde distintos puntos de vista esta actividad recreativa entra de pleno dentro del ámbito de las corporaciones locales. Nos referimos tanto a las fiestas populares –muchas promovidas incluso por los propios ayuntamientos– como a la actividad recreativa nocturna en locales dirigida tanto a los turistas como a los jóvenes autóctonos.

Nos encontramos, por tanto, ante dos demandas disonantes que las autoridades locales deben afrontar. Por un lado, deben crear las condiciones para que se desarrolle una vida recreativa diversa, accesible y segura; al tiempo que se ven obligadas a abordar los efectos negativos que dicha ac-